

110013103003202100298

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C. CATORCE (14) DE OCTUBRE DEL  
DOS MIL VEINTIUNO (2021)

La póliza allegada por el demandante se agrega a los autos y se tiene en cuenta.

Siendo procedente la solicitud de inscripción de demanda, se ordena la inscripción en el folio de matrícula N° 50N-20200710, por secretaria librese oficio.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p><b>JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACION POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 120 Hoy, 15 DE OCTUBRE DEL 2021</p>  <p>RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria</p>
---